



Saltillo, Coahuila, a 21 de abril de 2022

CACOC/116/2022

ENLACES DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ENTIDADES PARAESTATALES, MUNICIPIOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

P R E S E N T E S . -

Por medio del presente y en alcance a los acuerdos tomados en la primera reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza llevada a cabo el pasado 07 de abril del año en curso, me permito informarles lo siguiente:

1. No existe prórroga para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, así como del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
2. Los lineamientos de depuración de saldos contables motivo del acuerdo estarán vigentes para aplicarse hasta el segundo Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022, publicados en la página del CACOC https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/cacoc_micrositio/cacoc.php

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes que haya a lugar.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención al presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



C.P. GERARDO LUCIO DÁVILA